

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 173

## JUNTA VECINAL DE SANTILLÁN-BORIA

**CVE-2020-6480** *Aprobación inicial y exposición pública de los presupuestos generales de 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.*

Aprobados inicialmente, en sesión ordinaria de fecha 1 de septiembre de 2020, los presupuestos generales de esta Entidad Local Menor para los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Santillán-Boria, 1 de septiembre de 2020.

El presidente,

Marcos Antonio Asorey Pérez.

[2020/6480](#)